

VI RALLYSPRINT DE OBREGÓN



Fecha

19/09/2026

REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Rallysprint



Federación Cantábrica de Automovilismo

Organiza:





Índice

Art. 1 Organización	4
Art. 2 Reglamentos Aplicables.....	5
Art. 3 Puntuabilidad	5
Art. 4 Oficiales	5
Art. 5 Descripción	6
Art. 6 Vehículos Admitidos	7
Art. 7 Solicitud de Inscripción.....	10
Art. 8 Derechos de Inscripción.....	10
Art. 9 Publicidad.....	11
Art. 10 Varios.....	12
Art. 11 Itinerario Horario	13
Art. 12 Trofeos y Premios.....	14
Art. 13 Reconocimientos	15
Art. 14 Sistema GPS.....	15
Art. 15 Mapa	17



PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento	Lugar
Sábado 29/08/2026	20:00	Apertura de pre-inscripciones	http://www.fcta.es
Viernes 04/09/2026	14:00	Cierre de pre-inscripciones y publicación en la web	
Lunes 07/09/2026	19:00	Apertura pago de inscripciones aceptadas	
Jueves 10/09/2026	20:00	Cierre pago inscripciones aceptadas	
Sábado 12/09/2026	9:00	Entrega de Rutómetros	Bar Carral en Villanueva
Sábado 12/09/2026	12:00	Habilitación e-mail colegio de CCDD	deportivos1fcta@gmail.com
Miércoles 16/09/2026	20:00	Publicación de lista de inscritos y horario de verificaciones técnicas	http://www.fcta.es Sportity
Sábado 19/09/2026	8:00 a 10:30	Verificaciones administrativas	Restaurante "La Loma de Chonuco"
	8:15 a 11:00	Verificaciones técnicas (según convocatoria)	Entrada de Cantabria Labs
	Seguido de verificar	Parque Cerrado	Parking "La Loma del Chonuco"
	9:00	Constitución colegio de CCDD	Local de la junta vecinal de Obregón
	11:15	Publicación provisional lista de autorizados a tomar salida	http://www.fcta.es Sportity
	11:45	Publicación definitiva autorizados a tomar salida	
	12:00	Salida 1ª sección	Parking La Loma del Chonuco
	14:21	Salida 2ª sección	
	16:47	Salida 3ª sección	
	18:28	Fin de Rallysprint	
	19:15	Verificaciones técnicas finales (opcionales)	http://www.fcta.es Sportity
	19:15	Clasificación final provisional	http://www.fcta.es Sportity
	19:30	Entrega de trofeos	Restaurante "La Loma de Chonuco"
	20:00	Entrega de premios	Carpa FCTA fin de prueba
	20:00	Clasificación final definitiva	http://www.fcta.es Sportity



Art. 1 Organización

1.1. La **Escudería La Maza Competición** organiza el **VI Rallysprint de Obregón**, que se celebrará el **día 19 de Septiembre** de 2026, con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización FCTA: 21/2026

Fecha de aprobación: 23 de julio de 2026

1.2. El comité organizador estará formado por:

- Juan Manuel España
- Carmelo Humara Cotero

Domicilio: la maza 39690 Obregón

Dirección: Obregón de Villaescusa

E-mail: lamazacompeticion@gmail.com

Teléfono: 636306252 - 615815363

1.3. Secretaría de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

Dirección: www.fcta.es

Localidad: Santander

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: Local de la junta vecinal de Obregón

Localidad: Obregón

Se habilita a partir del sábado **12** de **Septiembre** 2026 el email: deportivos1fcta@gmail.com, para enviar cualquier notificación o incidencia referente a la prueba, por parte de Oficiales y Deportistas.

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

El Tablón Oficial de Anuncios de la prueba estará vinculado a la aplicación **SPORTITY**. Se puede acceder al contenido con la contraseña **FCTArallysprint26**. De este modo se facilita información relevante, tanto para los equipos como para el público. Dicha App se puede descargar gratuitamente desde el App Store de Apple y desde Google Play en los dispositivos Android.



Art. 2 Reglamentos Aplicables

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El presente reglamento particular.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes / Rallysprint
- El reglamento General de Cantabria.
- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Art. 3 Puntuabilidad

La prueba será puntuable con coeficiente **1** además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes/Rallysprint, para:

- Copa Junior FCTA 2026 "Memorial Cristian López Herrero"
- Trofeo BMW transportes Leo Llata

Art. 4 Oficiales

4.1. Cuadro de Oficiales.

Comisarios Deportivos

Presidente:

Nombrado por la FCTA

Nombrado por la FCTA

Nombrado por el organizador

Director de Carrera

Nombrado por el organizador

Director de Carrera Adjunto

Nombrado por el organizador

Delegado Seguridad FCTA

Nombrado por la FCTA

Responsable de Seguridad

Carmelo Humara coterio

Adjunto de seguridad:

Jefe de Tramo

Nombrado por el organizador

Responsable Comunicaciones

Nombrado por la FCTA

Responsable Verificaciones

Administrativas

Nombrado por el organizador

Comisarios Técnicos

Jefe Técnicos:

Nombrado por la FCTA

Nombrado por la FCTA

Nombrado por la FCTA

Jefe de Cronometraje

C.O.A.Ct. u otro



Responsable de Tiempos	Nombrado por la FCTA
Responsable de Parques	Nombrado por el organizador
Relaciones con los Participantes	Nombrado por el organizador
Coche 00	Piloto con licencia Copiloto u oficial con licencia
Coche 0	Piloto con licencia Copiloto con licencia
Coche Fin	Nombrado por el organizador Nombrado por el organizador

4.2. Se relacionarán por medio de complemento, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

Art. 5 Descripción

5.1. El **VI Rallysprint de Obregón** se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Está compuesto de **1** etapa, **3** secciones y **3** tramos cronometrados. En el rutómetro y carnets de ruta, aparecen detalladas las etapas, secciones, sectores, controles, parques cerrados, de asistencia y reagrupamientos de que consta la prueba.

5.2. Características del recorrido:

- Distancia de tramos cronometrados: **35,1 Km**
- Distancia de enlaces: **53,91 Km**
- Distancia total del recorrido: **89,01 Km**
- Porcentaje de distancia cronometrada: **39,43%**

5.3. Los equipos deberán respetar íntegramente el recorrido indicado en el rutómetro bajo pena de sanción de **descalificación**.



Art. 6 Vehículos Admitidos

Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

TABLA DE ASIGNACION DE GRUPOS Y CLASES

CLASE	VEHICULOS ADMITIDOS	CLASE	VEHICULOS ADMITIDOS
1	Grupo X – hasta 1.400 c.c.	7	Grupo X
	Grupo H – hasta 1.400 c.c.		N1
	N3		N5
2	Grupo X – hasta 1.600 c.c.		N FIA 4RM
	Grupo H – hasta 1.600 c.c.		N+ RFEDA
	N3		R4 FIA
	R1 FIA		R4KIT
3	Grupo X – hasta 2.000 c.c.		R4 RFEDA
	Grupo H – hasta 2.000 c.c.		R5
	Grupo T1		R-GT FIA
	Grupo P1		SÚPER 2000 (1.6 T y 2.0)
	N2 - hasta 2.000 c.c.		GT RALLYE RFEDA
4	Grupo X – más de 2.000 c.c.		MAXI KIT CAR 2.0
	Grupo T2		RALLY1
	Grupo P2		RALLY2 / RALLY2KIT
	N2 a partir de 2.000 c.c.		RALLY3
5	Grupo X+		WRC
6	R2		WRC 2
	R3		
	R2T		
	R3T		
	R3D FIA		
	RALLY4		
	RALLY5 / RALLY5 KIT		
	SÚPER 1600		
	KIT CAR		



EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO DE SEGURIDAD EN CARRERA

CASCOS *Consultar lista técnica FIA n°25 (prórroga de 2 años)

<https://auto.sport2fit.com/uploads/descargas/234/lista-n-25-cascos.pdf>

STANDARD DESIGNATION	LABEL EXAMPLE	Recognised to be used with FHR ¹	Recognised to be used without FHR
FIA 8860-2018 and 8860-2018-ABP	 OR 	YES	YES
FIA 8860-2010 NOT VALID AFTER 31.12.2028	 OR 	YES	YES
FIA 8859-2024 and 8859-2024-ABP	 OR 	YES	YES
FIA 8859-2015		YES	YES

PRÓRROGA DE 2 AÑOS: a las anteriores fechas de validez, hay que sumarle una prórroga de 2 años para las competiciones en Cantabria.

Para Legend se permiten cascos con las siguientes homologaciones **caducadas**:



SNELL SA2005, SNELL SA2010, SNELL SAH2010, SNELL SA2010 + FIA8858-2002, SNELL SA2010 + FIA8858-2010, SNELL SAH2010 + FIA 8858-2010, SNELL SA2015



Art. 7 Solicitud de Inscripción

7.1. La apertura de pre-inscripciones será el sábado **29/08/2026** a las **20:00 horas**.

Será obligatorio tener licencia en vigor.

7.2. El cierre de las pre-inscripciones tendrá lugar a las **14:00 horas** del viernes **04/09/2026**.

La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la web <http://www.fcta.es>

Cualquier incidencia relacionada con las inscripciones deberá ser comunicada al correo oficinafcta@gmail.com, siempre deberá notificarse antes de la finalización de las verificaciones administrativas.

Durante el plazo de inscripción aquellos pilotos que no han sido incluidos y que consideren que deben estar incluidos en la prueba por criterio deportivo, deberán de dirigir su reclamación al organizador vía e-mail.

7.3. El número máximo de inscritos se fija en **80** vehículos. Si el número de pre-inscripciones recibidas sobrepasa el límite (**80 vehículos**), la admisión de los participantes quedará a criterio del organizador, bajo supervisión de la FCTA dando prioridad a criterios deportivos y licencias cántabras. En caso de haber límite de inscripción, el organizador podrá reservar un 10% del número máximo de inscritos establecido para disponer de él a su exclusivo criterio, sin aplicar criterios deportivos ni licencias cántabras.

7.4. El Lunes 07/09/2026 a las **19:00 horas** comenzará el periodo de pago de los derechos de inscripción para los equipos aceptados. El cierre del pago de inscripciones será a las **20:00 horas** del Jueves 10/09/2026.

Art. 8 Derechos de Inscripción

8.1. Los derechos de inscripción para Rallysprint o Legend se fijan en:

Con la publicidad propuesta por el organizador: **150€**

Sin la publicidad propuesta por el organizador: **300€**

8.2. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

8.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €, siempre que se notifique antes de finalizar las verificaciones administrativas en el correo oficinafcta@gmail.com



8.5. Las inscripciones para las pruebas sólo serán válidas si se tiene licencia en vigor (concurante, piloto y copiloto), no aceptando cumplimentar el formulario de inscripción sin datos, con datos erróneos o ininteligibles, rechazando la correspondiente inscripción devolviendo el importe de la misma menos **50€** en caso de no cumplir con lo mencionado en este artículo.

8.6. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9 Publicidad

9.1. Será de aplicación lo establecido en los artículos 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:



9.3. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos según se indica en el artículo 11.3 del Reglamento General de Cantabria. Rectángulo de 40 cm de largo por 20 cm de alto, colocado debajo de los paneles de las puertas delanteras.



Art. 10 Varios

10.1. La hora oficial será la mostrada por los relojes y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 23 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes/Rallysprint

10.3. Las verificaciones técnicas están sujetas a horario, el no cumplimiento del horario acarreará una multa de 30 €. Las multas deberán pagarse en las cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación utilizando cualquier modalidad de pago.

Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una suspensión, al menos hasta el pago de éstas.

El importe de las multas impuestas durante una competición deberá pagarse:

- Durante la prueba a: Delegado de FCTA, relaciones con los participantes o comisarios deportivos.
- Finalizada la prueba mediante transferencia bancaria a la FCTA.

10.4. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.5. El parque de asistencia estará situado en el **polígono de Parbayón**. El funcionamiento de la zona de asistencia se regirá por lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento de Cantabria de Rallyes/Rallysprint.

Cada equipo dispondrá de una lona impermeable para el suelo que cubra toda la superficie que ocupa el vehículo en el puesto de asistencia. La **NO** utilización de la lona se penalizará con **50€** de sanción.

Cada equipo dispondrá de un extintor en la zona donde se realice la asistencia al vehículo de competición, en un punto totalmente visible. **NO** se puede utilizar un extintor caducado u oxidado. Deberá estar totalmente funcional. La **NO** utilización de extintor se penalizará con **50€** de sanción.

10.6. Los reagrupamientos se situarán en **Parking al lado del restaurante La Loma del Chonuco**.

10.7. La sección en la cual los equipos podrán re-engancharse será la 3ª y se regirá según el artículo 20 del Reglamento deportivo Rallyes/Rallysprint. Se dispone del documento de reenganche en el rutómetro y en el control horario de Reagrupamiento/Parque de asistencia.

El resultado final de un reenganche en cada prueba no puntuará, por lo tanto no aportará puntos para el campeonato.

10.8. Aprovechando las tecnologías existentes, en cada prueba se podrá crear un grupo mediante la aplicación WhatsApp para que el responsable de clásicos y/o dirección de carrera comunique a la mayor brevedad posible posibles incidencias, modificaciones de tramo, anulaciones y cualquier comunicación que sea necesaria.



Este grupo estará integrado por los copilotos, que deberán comprobar periódicamente la aplicación. Este sistema no sustituye a las comunicaciones recibidas por los oficiales de las pruebas, solo complementa.

Dicho grupo será únicamente dedicado a las comunicaciones, rogándose a los equipos solo utilizarlo en casos de verdadera necesidad.

Este sistema no será válido para realizar reclamaciones o apelaciones ante los oficiales de la prueba

Art. 11 Itinerario Horario

c	CH TC	Descripción	Distanci a TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1º	
FECHA 19/09/2026									
1	0	Salida Parque Cerrado Cantabria Labs						12:00	1º
	0A	Entrada Parque Asistencia Polígono de Parbayón		5,23	5,23	0:12	26,15	12:12	
2		Parque Asistencia "A" - Polígono de Parbayón				0:20			
3	0B	Salida Parque Asistencia Polígono de Parbayón						12:32	
	1	C H Cardil		9,04	9,04	0:16	33,90	12:48	
4	TC 1	OBREGÓN		11,7		0:03		12:51	2º
	1A	Entrada reagrupamiento La Loma del Chonuco		3,7	15,4	0:30	30,80	13:21	
		Reagrupamiento La Loma del Chonuco				1:00			
5	1B	Salida reagrupamiento La Loma del Chonuco						14:21	
	1C	Entrada Parque Asistencia Polígono de Parbayón		5,23	5,23	0:12	26,15	14:33	
6		Parque Asistencia "B" - Polígono de Parbayón				0:40			3º
7	1D	Salida Parque Asistencia Polígono de Parbayón						15:13	
	2	C H Cardil		9,04	9,04	0:16	33,90	15:29	
8	TC 2	OBREGÓN		11,7		0:03		15:32	
	2A	Entrada reagrupamiento La Loma del Chonuco		3,7	15,4	0:30	30,80	16:02	
		Reagrupamiento La Loma del Chonuco				0:45			3º
9	2B	Salida reagrupamiento La Loma del Chonuco						16:47	
	2C	Entrada Parque Asistencia Polígono de Parbayón		5,23	5,23	0:12	26,15	16:59	
10		Parque Asistencia "C" - Polígono de Parbayón				0:40			
11	2D	Salida Parque Asistencia Polígono de Parbayón						17:39	
	3	C H Cardil		9,04	9,04	0:16	33,90	17:55	3º
12	TC 3	OBREGÓN TC Plus		11,7		0:03		17:58	
	3A	Parque Cerrado Final - Cantabria Labs		3,7	15,4	0:30	30,80	18:28	
TOTALES RALLYSPRINT			35,1	53,91	89,01	39,43			



Art. 12 Trofeos y Premios

12.1. La entrega de trofeos se realizará en **Restaurante La Loma del Chonuco** a las 19:30 horas. La entrega de premios se realizará en la carpa de la FCTA de fin de prueba.

12.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general, piloto y copiloto.
- Al primero de cada una de las 7 clases, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de junior, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de clásicos de velocidad, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión, piloto y copiloto.
- A las copas de promoción, si las hubiera, según su propio reglamento.

12.3. Se entregarán 2.700 € en premios a la clasificación general y a cada clase:

General	x7 Clases
1º: 200€	1º: 150€
2º: 150€	2º: 100€
3º: 100€	3º: 50€
4º: 75€	
5º: 50€	
6º: 25€	

El deportista está obligado a recoger los trofeos y premios en horario y lugar establecidos en el reglamento particular de la prueba. **Su incumplimiento derivará en su pérdida.**

12.4. No se podrá retirar el vehículo del parque cerrado al final de la prueba hasta no estar concluida la entrega de trofeos bajo pena de descalificación. Únicamente podrá retirarse bajo autorización de dirección de carrera o del colegio de comisarios deportivos por causa justificada.

12.5. Por seguridad, protección de datos y protección de menores, queda terminantemente prohibido el acceso de niños al pódium, independientemente del vínculo o relación que exista con terceras personas.



Art. 13 Reconocimientos

13.1. Los reconocimientos serán máximo 2 días que se elegirán a la hora de realizar la preinscripción, dichos días serán entre el sábado **12/09/2026** y viernes **18/09/2026** El horario será de **9:30** a **20:00h**.

13.2. El día de la prueba, **19/09/2026**, se autoriza a los pilotos a realizar UNA pasada a los tramos (siempre que la carretera se encuentre abierta al público), únicamente por la mañana antes del inicio de la prueba, con el fin de escoger los neumáticos a utilizar, respetando en todo caso las normas horarias.

Queda terminantemente prohibido reconocer los tramos entre la 2ª y la 3ª sección bajo pena de descalificación.

13.3. Los vehículos de reconocimientos portarán el correspondiente número de licencia del piloto en la luna trasera y delantera de 15 cm de tamaño y en color naranja flúor. Los pilotos de otras comunidades deberán llevar su número de licencia con las letras de su comunidad, (Ej. 99EUS, 99AS, 99CL). En caso de no cumplimiento se sancionará con 3 minutos la primera vez y con la no participación en la prueba la segunda vez.

13.4. Los oficiales nombrados para el control de reconocimientos deberán estar identificados con su licencia y podrán notificar la infracción al estamento oportuno con su testimonio, testigos, fotos, etc.

Art. 14 Sistema GPS

14.1. Las pruebas del Campeonato de Cantabria de Rallysprint, tendrán apoyo de localización por sistema GPS para todos los equipos inscritos.

14.2. El sistema GPS se instalará por la empresa especializada durante las verificaciones técnicas y se retirará a la entrada al parque cerrado final.

14.3. Los aparatos receptores de GPS deberán estar fijados -por medio de velcro- en la consola central del salpicadero.

14.4. El sistema permite:

- Notificar una señal de SOS a dirección de carrera.
- Responder una petición de dirección de carrera con **SOS** u **OK**.
- Recibir una alerta de precaución desde dirección de carrera.

14.5. El sistema lleva incorporada la función de **bandera amarilla**, que será activada en caso de emergencia por dirección de carrera y visible con una luz destellante amarilla en el aparato GPS instalado en el vehículo. El participante desde ese momento, **deberá reducir su velocidad de forma inmediata** y seguir las instrucciones de los comisarios de ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

NO RESPONDER A LAS PETICIONES DE GPS O TELEFÓNICAS DE DIRECCIÓN DE CARRERA PODRÁ SER SANCIONADO A CRITERIO DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS.



14.6. Instrucciones de Uso

SPICA III Manual de uso rápido



● CONEXIÓN CABLE DE ALIMENTACIÓN SPICA 3

Spica 3 usa cable de alimentación con 2 hilos.
(Recomendable intercalarlo con un fusible).

Puede realizar una instalación permanente acoplado un conector de mechero.

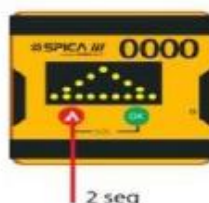
Spica 3 funciona con un voltaje entre 9V y 15V.

IMPORTANTE EN CAMIONES !! No conectar a 24 Voltios !!

● NOTIFICACIÓN DE SOS

Para solicitud de atención médica inmediata o notificación de vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.

Pulsar botón rojo y verde simultáneamente durante 2 segundos.



● NOTIFICACIÓN DE AVERÍA

Notificación de que el vehículo no puede continuar, pero no obstaculiza el paso.

Pulsación botón rojo 2 segundos.



● CONFIRMACIÓN TODO OK?

Si desde dirección de carrera se solicita información del estado de los participantes, pueden contestar:
S.O.S. \ Avería o que está todo bien.



Para indicar que está **todo bien**



Para indicar **S.O.S**



Para indicar **AVERÍA**

● BANDERA ROJA / RED FLAG

Pantalla muestra texto RF (red flag) alternando con pantalla leds completa en rojo.

anube.es

1000-500

14.7. Si un equipo abandona la prueba, está obligado a devolver el sistema GPS instalado en el vehículo a la empresa prestadora del servicio, que lo recogerá en la oficina de carrera.



Art. 15 Mapa

